

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 1 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: 24/03/2022

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Responsable del área solicitante:	NABI PEREZ VASQUEZ
Correo Electrónico Institucional:	ndperezvasquez@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su eje fortalecimiento de la interacción entre: investigación, tecnología y sociedad, establece como una de sus líneas estratégicas Fortalecer las líneas de investigación institucional a través del financiamiento requerido para su consolidación. Así mismo en su eje relación: academia-sociedad-sector productivo, establece en su línea estratégica Promover el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con los entes territoriales y Universidades del sector público y privado, para fortalecer la política de proyección social.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba es una Institución de Educación Superior de carácter público con acreditación de alta calidad, comprometida con el desarrollo regional. Su misión le permite contribuir al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y el país, mediante la formación integral de las personas en diferentes campos del saber, generando conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura.

Desde el quehacer universitario, la Extensión e Investigación se constituyen en funciones misionales y sustantivas, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la sociedad, esta relación entre la Universidad y su entorno se debe reflejar en la ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de las comunidades, además con la Extensión se cuantifica y se cualifica la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

La Extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, consultorías, interventorías y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad (Artículo 120 Ley 30 de 1992 y el artículo 4 literal b) del Estatuto de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba), la investigación reconocida como el proceso por medio del cual el individuo logra tomar las características del objeto / evento para comprenderlas en sus diferentes composiciones y hacerlas de sí, como algo aprendido y conocido, es propia de escuelas de conocimiento, de instituciones que una vez superados los escollos del aprendizaje del método científico, inician un camino para identificar los problemas y puntos

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 2 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

álgidos que presenta su entorno y busca tras formular y aplicar una metodología viable hallar una solución a la pregunta que originó la investigación.

Esta actividad no es extraña a nuestra Universidad y desde el aula los docentes narran experiencias de investigación en los diferentes saberes, les enseñan sus publicaciones e invitan a sus estudiantes a seguir el desarrollo de sus estudios y generan la semilla que culminará con un trabajo de grado dirigido. La actividad investigativa surge como una fuerza interna inherente a la actividad educativa, pero el entorno requiere los servicios del personal docente capacitado que labora en las aulas y que a la vez se retroalimenta de las experiencias logradas en estos servicios. Es por esto, que la vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba se encarga de ser el puente entre el conocimiento apropiado por dicho cuerpo docente y las necesidades de aportar el mismo en entornos locales, regionales y nacionales.

Esta cultura debe estar en consonancia con planteamientos nacionales generados por entes como MINCIENCIAS, ICFES y Ministerio de Educación, con planes que involucran estructuras investigativas internacionales. Lo local, lo provincial está lejos, es más ni lo individual se recibe, se debe compartir la investigación a manera multidisciplinaria generando grupos de investigación con calidad, trayectoria y sostenibilidad, capaces de interactuar a nivel nacional y por qué no, a nivel internacional, por ende, los productos de las investigaciones de nuestra Universidad se han publicado en las revistas que se tienen en las diferentes Facultades, así como en revistas de divulgación nacional e internacional permitiendo de esta forma el flujo de conocimiento hacia el exterior del claustro.

Los programas de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y el de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Córdoba son reconocido por sus fortalezas y experiencia en temas relacionados con la educación ambiental, evaluación ambiental de sistemas y las aplicaciones tecnológicas de la información geoespacial en estudios ambientales. A través del grupo de investigación GICNEA en categoría B por FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 5

MINCIENCIAS gracias al trabajo interdisciplinario de su cuerpo docente, ha aportado en la investigación en el área de la educación ambiental y la didáctica en diferentes subregiones del departamento de Córdoba, lo que ha permitido generar conocimiento en materia de investigación y vincularse con el sector externo en diferentes proyectos de extensión. se destacan el desarrollo de proyectos de investigación y extensión, desarrolladas para empresas mineras del alto san Jorge en el departamento de Córdoba

Para la ejecución del Convenio de Cooperación 003-2022 el cual tiene como objetivo: “CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN COMUNIDADES EDUCATIVAS Y/O ENTES TERRITORIALES, MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, INCLUYENTES Y DINÁMICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MAYOR CULTURA AMBIENTAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, la Universidad cuenta con la experiencia y un talento altamente calificado, sin embargo, dada la cantidad de actividades, el tiempo de ejecución y la especialidad de

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 3 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

algunas actividades, requerirá de profesionales y en general de personal de apoyo contratado exclusivamente para el cumplimiento de las actividades y productos de este convenio

El proponente demostrará que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y para tales efectos, se realizará la evaluación de la propuesta con los soportes documentales que presente, en todo caso el proponente no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que en el proyecto “APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN COMUNIDADES EDUCATIVAS Y/O ENTES TERRITORIALES, MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, INCLUYENTES Y DINÁMICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MAYOR CULTURA AMBIENTAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” se adelanten las actividades proyectadas para la ejecución del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE AQUÍ SE PLANTEA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO 003 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE -CVS.

Actividades por desarrollar:

- a) Apoyo logístico, elementos didácticos y pedagógicos para la promoción y divulgación del proyecto educación ambiental fomentando cultura ambiental en los territorios a través de la entrega de doscientos (200) kits cada uno con los siguientes elementos:
 - Bolsa ecológica 35X40 con colgante, en material fique, marcada con logos institucionales CVS Y UNICORDOBA.
 - USB de 16 Gb
 - Agenda ecológica personal, portada en cartón, logos Institucionales CVS y UNICORDOBA) argollada, 70 hojas rayadas, tamaño de 4.5cmx10.4cm Incluye bolígrafo de cartón.
- b) Diseño de Piezas digitales divulgativas y promocionales para difundir las estrategias de Educación Ambiental del SINA. (6 diseños digitales diferentes), Un (1) flyer sobre PEAM, Un (1) flyer sobre CIDEA, Un (1) flyer sobre fechas ambientales.
- c) Placas en acrílicos de 20x20 cm marcadas con logos institucionales CVS y UNICORDOBA, que serán entregadas a instituciones participantes con proyectos destacados.
- d) Suministro de doscientas (200) camisetas tipo polo bordadas con el logo del grupo ambiental y del convenio, como apoyo a las actividades de los grupos ambientales amigos de la tierra e identidad de género, de acuerdo al listado de tallas así:

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 4 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

Mujer: 25 Talla S; 25 Talla M; 25 Talla L, 25 Talla XL. Hombre: 25 Talla S; 25 Talla M; 25 Talla L, 25 Talla XL.

- e) Apoyo de actividades de grupos ambientales amigos de la tierra e identidad de género, a través del suministro de tres (3) pendones de 2 metros de alto por 1 metro de ancho, incluye diseño e impresión y araña de soporte.
- f) Suministro de disfraces de especies faunísticas de interés ambiental para el departamento de Córdoba (Una (1) Hicotea, Un (1) Perezoso y Una (1) Iguana), que permita fortalecer acciones lúdico-pedagógicas en educación ambiental y conservación de fauna. Incluye: vestido en tela para adulto (Talla XL). La tela para cada uno de terciopelo y/o estampada en sublimación para simular la piel de los animales, con cremallera en la parte central delantera, guantes cosidos a los puños de las mangas, fundas de zapatos resistentes, con bandas elásticas para asegurar las fundas – zapatos debajo de los pies, manoplas. Mascara con ojos, nariz y boca elaborada en la misma tela, atendiendo a las características de cada animal (Hicotea, Perezoso, Iguana).
- g) Diseño, diagramación en instalación de valla de vinilo para desestimular la inadecuada disposición de residuos sólidos y la conservación de la fauna silvestre. Medidas 11.40 metros de ancho por 3,4 metros de alto, en lámina galvanizada con soporte de ángulo de 6 metros de alto.
- h) Diseño e impresión de cien (100) cartillas para promover estrategias de formación ambiental que fortalezcan los conocimientos locales y ancestrales de las comunidades. Libro pasta blanda, con 50 páginas con lomo en papel bond 90g ful color.
- i) Elaboración de Video Clip de 5 minutos HD con las actividades del evento, para ello se debe acompañar a las actividades para realizar las respectivas tomas.
- j) Logística para la realización Un (1) Foro y /o charla para difundir y promocionar la Política departamental de Educación Ambiental, resignificando los CIDEA y PEAM. Con una duración de ocho (8) horas, en la ciudad de Montería, incluye escarapela, libreta de notas de 70 páginas tamaño de 4.5cmx10.4cm marcada con el logo del evento, certificación y refrigerio. Participante hasta 60 personas.
- k) Logística para desarrollar el II encuentro presencial denominado “Voces y Acciones ambientales por Córdoba”, con una duración de ocho (8) horas, en la ciudad de Montería, incluye escarapela, certificación y refrigerio. Participante hasta 60 personas.
- l) Logística para la Conmemoración de cuatro (4) fechas del calendario ambiental y específicamente en los ecosistemas estratégicos del departamento. Lugar a desarrollarse, Instituciones educativas del municipio de Montería y Sahagún, tiempo promedio cinco (5) horas, Incluye refrigerio con asistencia de hasta 50 personas.
- m) Logística para el fortalecimiento de un PRAE y PROCEDA a través del suministro de insumos, materiales y herramientas menores, incluyendo materiales constructivos y otros insumos agropecuarios. Se entregará el material solicitado por la Institución educativa y la comunidad

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 5 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

focalizada por la CVS, quienes fortalecerán su PRAE y PROCEDA desde proyectos productivos. Para fortalecer el PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACION AMBIENTAL – PROCEDA: HUERTA COMUNITARIA se requiere los siguientes materiales:

- Bioinsecticidas (Litro)
- Biofungicidas (Litro)
- Arena (Metro3)
- Aluvión (Metro3)
- Abono orgánico (Bulto)
- Alambre galvanizado calibre # 14 (Kilo)
- Manguera de 1/2 (metro)
- Puntillas (libra)
- Tablas (Unidad)
- Malla polisombra del 80% de 4m de ancho (Unidad)
- Palas No. 4 redonda con cabo (unidad)
- Regaderas de 8 lt (unidad)
- Rulas de 24 "(unidad)
- Barretones (unidad)
- Pala cuchara o draga con mango (unidad)
- Martillos No.27 (unidad)
- Escoba metálica de 22 dientes con mango (unidad)
- Baldes de 10 Lts (unidad)
- Alfarda de 4m x 10cm inmunizado (unidad)
- Malla gallinero plástica negra. Hueco 25x30cm (unidad)
- Punto ecológico 3 puestos de 53 litros
- Caneca plástica de 121 litros color 3 Blancos - 3 Negros - 3 Verdes
- Paquete de Bolsa para vivero 7x14 x 100
- Paquete de Bolsa para vivero 15x20 x 100
- Fumigadora pulverizadora manual de 1.5 l

Para fortalecer el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PRAE (Proyecto piscícola) la institución educativa requiere:

- Bultos de cemento (50 Kg) (Bulto)
- Bultos de alimento de levante
- Bultos de alimento de engorde (Bulto)
- Alevinos de cachama (Unidad)
- Alevinos de bocachico (Unidad)
- Cal hidratada (bolsas)
- Arena (Metro3)
- Piedra China (Metro3)
- Rollo alambre pua (metro)
- Tubo galvanizado calibre # 16 de 1 1/2"
- Tubo sanitario de 4" (Unidad)
- Tubo PSI de 1/2" (Unidad)



ESTUDIOS PREVIOS

- Malla eslabonada galvanizada calibre 12 de 10m de largo x 2 m de alto (rollo)
- Toma corriente múltiple (unidad)
- Enchufe (unidad)
- Alambre duplex 2x14 centelsa (unidad)
- Lampara reflector led 100w (unidad)
- Bomba periférica de 1/2 Hp marca pedrollo
- Caneca plástica de 121 litros color 2 Blanca - 2 Negras - 2 Verdes (unidad)

n) Logística para el desarrollo de estrategia de Fortalecimiento de Tic, Redprae, Red Proceda mediante elementos, insumos y/o equipos tecnológicos que permitan fortalecer los sistemas de gestión LMS, en comunidades educativas a través de dos (2) estaciones una para Redprae y una para red Proceda que Incluye: Cámara digital Canon T7i Lente 18-55 STM con Flash Godox V 860III TTL, memoria SD Extreme pro-64 GB 170 MBS, Trípode WF 6663^a Cabeza fluida y moral. Dos (2) Grabadora de voz digital UX570 de la serie UX. Un computador portátil con procesador Intel Core i5 (4C 2.4 / 4.2GHz, 8 MB) Memoria RAM de 8GB. Disco duro sólido de 512. Sistema Operativo Window 11 Pro. Con licencia.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Montería – Universidad de Córdoba o en el lugar del departamento que le indique el supervisor.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor presupuesto del presente contrato, el área requirente solicito tres (3) cotizaciones a empresas de la región que cumplen con las exigencias mínimas requeridas, a fin de determinar el valor promedio unitario de los ítems requeridos de la presente contratación, así:

Descripción	Cant	Vr Unitario Promedio	Vr Total
Apoyo logístico, elementos didácticos y pedagógicos para la promoción y divulgación del proyecto educación ambiental fomentando cultura ambiental en los territorios a través de la entrega de doscientos (200) kits cada uno con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none">• Bolsa ecológica 35X40 con colgante, en material fique, marcada con logos institucionales CVS Y UNICORDOBA.• USB de 16 Gb• Agenda ecológica personal, portada en cartón, logos Institucionales CVS y UNICORDOBA) argollada, 70 hojas rayadas, tamaño de 4.5cmx10.4cm Incluye bolígrafo de cartón.	200 Kit	\$ 65.500	\$ 13.100.000
Diseño de Piezas digitales divulgativas y promocionales para difundir las estrategias de Educación Ambiental del SINA. (6 diseños digitales diferentes), Un (1) flyer sobre PEAM, Un (1) flyer sobre CIDEA, Un (1) flyer sobre fechas ambientales.	6	\$50.000	\$300.000
Placas en acrílicos de 20x20 cm marcadas con logos institucionales CVS y UNICORDOBA, que serán entregadas a instituciones participantes con proyectos destacados.	20	\$80.000	\$1.600.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO: FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN: 29/10/2018
PÁGINA 7 DE 13

ESTUDIOS PREVIOS

Suministro de doscientas (200) camisetas tipo polo bordadas con el logo del grupo ambiental y del convenio, como apoyo a las actividades de los grupos ambientales amigos de la tierra e identidad de género, de acuerdo al listado de tallas así: Camiseta Mujer: 25 Talla S; 25 Talla M; 25 Talla L, 25 Talla XL. Camiseta Hombre: 25 Talla S; 25 Talla M; 25 Talla L, 25 Talla XL.	200	\$55.667	\$11.133.333
Apoyo de actividades de grupos ambientales amigos de la tierra e identidad de género, a través del suministro de tres (3) pendones de 2 metros de alto por 1 metro de ancho, incluye diseño e impresión y araña de soporte.	3	\$500.000	\$1.500.000
Suministro de disfraces de especies faunísticas de interés ambiental para el departamento de Córdoba (Una (1) Hicotea, Un (1) Perezoso y Una (1) Iguana), que permita fortalecer acciones lúdico-pedagógicas en educación ambiental y conservación de fauna. Incluye: vestido en tela para adulto (Talla XL). La tela para cada uno de terciopelo y/o estampada en sublimación para simular la piel de los animales, con cremallera en la parte central delantera, guantes cosidos a los puños de las mangas, fundas de zapatos resistentes, con bandas elásticas para asegurar las fundas - zapatos debajo de los pies, manoplas. Mascara con ojos, nariz y boca elaborada en la misma tela, atendiendo a las características de cada animal (Hicotea, Perezoso, Iguana).	3	\$2.500.000	\$7.500.000
Diseño, diagramación en instalación de valla de vinilo para desestimular la inadecuada disposición de residuos sólidos y la conservación de la fauna silvestre. Medidas 11.40 metros de ancho por 3,4 metros de alto, en lámina galvanizada con soporte de ángulo de 6 metros de alto.	1	\$10.000.000	\$10.000.000
Diseño e impresión de cien (100) cartillas para promover estrategias de formación ambiental que fortalezcan los conocimientos locales y ancestrales de las comunidades. Libro pasta blanda, con 50 páginas con lomo en papel bond 90g full color.	100	\$ 30.000	\$3.000.000
Elaboración de Video Clip de 5 minutos HD con las actividades del evento, para ello se debe acompañar a las actividades para realizar las respectivas tomas.	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Logística para la realización Un (1) Foro y /o charla para difundir y promocionar la Política departamental de Educación Ambiental, resignificando los CIDEA y PEAM. Con una duración de ocho (8) horas, en la ciudad de Montería, incluye escarapela, libreta de notas de 70 páginas tamaño de 4.5cmx10.4cm marcada con el logo del evento, certificación y refrigerio. Participante hasta 60 personas.	1	\$ 7.933.333	\$ 7.933.333
Logística para desarrollar el II encuentro presencial denominado "Voces y Acciones ambientales por Córdoba", con una duración de ocho (8) horas, en la ciudad de Montería, incluye escarapela, certificación y refrigerio. Participante hasta 60 personas.	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Logística para la Conmemoración de cuatro (4) fechas del calendario ambiental y específicamente en los ecosistemas estratégicos del departamento. Lugar a desarrollarse, Instituciones educativas del municipio de Montería y Sahagún, tiempo promedio cinco (5) horas, Incluye refrigerio con asistencia de hasta 50 personas.	4	\$750.000	\$ 3.000.000
m) Logística para el fortalecimiento de un PRAE y PROCEDA a través del suministro de insumos, materiales y herramientas menores, incluyendo materiales constructivos y otros insumos agropecuarios. Se entregará el material solicitado por la Institución educativa y la comunidad focalizada por la CVS, quienes fortalecerán su PRAE y PROCEDA desde proyectos productivos. Para fortalecer el PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACION AMBIENTAL - PROCEDA: HUERTA COMUNITARIA se requiere los siguientes materiales:	1	\$12.000.000	\$ 12.000.000
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANT.	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
Bioinsecticidas (Litro)	1	\$ 45.000	\$ 45.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO: FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
29/10/2018
PÁGINA
8 DE 13

ESTUDIOS PREVIOS

Biofungicidas (Litro)	1	\$ 45.000	\$ 45.000
Arena (Metro ³)	2	\$ 107.000	\$ 214.000
Aluvión (Metro ³)	2	\$ 30.000	\$ 60.000
Abono orgánico (Bulto)	10	\$ 35.000	\$ 350.000
Alambre galvanizado calibre # 14 (Kilo)	10	\$ 14.000	\$ 140.000
Manguera de 1/2 (metro)	30	\$ 1.500	\$ 45.000
Puntillas (libra)	4	\$ 5.000	\$ 20.000
Tablas (Unidad)	6	\$ 18.000	\$ 108.000
Malla polisombra del 80% de 4m de ancho (Unidad)	30	\$ 9.000	\$ 270.000
Palas No. 4 redonda con cabo (unidad)	2	\$ 25.000	\$ 50.000
Regaderas de 8 lt (unidad)	1	\$ 38.000	\$ 38.000
Rulas de 24 "(unidad)	2	\$ 23.000	\$ 46.000
Barretones (unidad)	2	\$ 45.000	\$ 90.000
Pala cuchara o draga con mango (unidad)	2	\$ 70.000	\$ 140.000
Martillos No.27 (unidad)	2	\$ 23.000	\$ 46.000
Bomba de Espalda de 20 Lts	1	\$ 280.000	\$ 280.000
Escoba metálica de 22 dientes con mango (unidad)	1	\$ 42.000	\$ 42.000
Baldes de 10 Lts (unidad)	2	\$ 19.000	\$ 38.000
Alfarda de 4m x 10cm inmunizado (unidad)	8	\$ 82.500	\$ 660.000
Malla gallinero plástica negra. Hueco 25x30cm (unidad)	1	\$ 92.000	\$ 92.000
Punto ecológico 3 puestos de 53 litros (unidad)	3	\$ 588.000	\$ 1.764.000
Caneca plástica de 121 litros color 2 Blancos - 2 Negros - 2 Verdes (unidad)	6	\$ 210.000	\$ 1.260.000
Paquete de Bolsa para vivero 7x14 x 100 (unidad)	500	\$ 78	\$ 39.000
Paquete de Bolsa para vivero 15x20 x 100 (unidad)	800	\$ 110	\$ 88.000
Fumigadora pulverizadora manual de 1.5 l (unidad)	2	\$ 15.000	\$ 30.000
Total			\$ 6.000.000

Para fortalecer el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PRAE (Proyecto piscícola) la institución educativa requiere:

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANT.	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
Bultos de cemento (50 Kg) (Bulto)	2	\$ 28.500	\$ 57.000
Bultos de alimento de levante (Bulto)	2	\$ 144.000	\$ 288.000
Bultos de alimento de engorde (Bulto)	1	\$ 120.000	\$ 120.000
Alevinos de cachama (Unidad)	1400	\$ 100	\$ 140.000
Alevinos de bocachico (Unidad)	500	\$ 90	\$ 45.000
Cal hidratada (bolsas)	8	\$ 12.000	\$ 96.000
Arena (Metro ³)	1	\$ 107.000	\$ 107.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO: FGCA-077
VERSIÓN: 02
EMISIÓN: 29/10/2018
PÁGINA 9 DE 13

ESTUDIOS PREVIOS

Piedra China (Metro ³)	1	\$ 130.000	\$ 130.000			
Rollo alambre pua (metro)	200	\$ 940	\$ 188.000			
Tubo galvanizado calibre # 16 de 1 1/2" (unidad)	12	\$ 150.000	\$ 1.800.000			
Tubo sanitario de 4" (Unidad)	2	\$ 88.000	\$ 176.000			
Tubo PSI de 1/2" (Unidad)	3	\$ 20.000	\$ 60.000			
Malla eslabonada galvanizada calibre 12 de 10m de largo x 2 m de alto (rollo)	2	\$ 390.000	\$ 780.000			
Toma corriente múltiple (unidad)	1	\$ 8.000	\$ 8.000			
Enchufe (unidad)	1	\$ 2.000	\$ 2.000			
Alambre duplex 2x14 centelsa (unidad)	40	\$ 3.700	\$ 148.000			
Lampara reflector led 100w (unidad)	2	\$ 90.000	\$ 180.000			
Bomba periférica de 1/2 Hp marca pedrollo (unidad)	1	\$ 415.000	\$ 415.000			
Caneca plástica de 121 litros color 2 Blanca - 2 Negras - 2 Verdes (unidad)	6	\$ 210.000	\$ 1.260.000			
TOTAL			\$ 6.000.000			
Logística para el desarrollo de estrategias de Fortalecimiento de Tic, Redprae, RedProceda mediante elementos, insumos y/o equipos tecnológicos que permitan fortalecer los sistemas de gestión LMS, en comunidades educativas con dos estaciones una para Redprae y una para redProceda. Contiene: una cámara digital Canon T7i Lente 18-55 STM con Flash Godox V 860III TTL, memoria SD Extreme pro-64 GB 170 MBS, Trípode y moral.	1		\$8.000.000			\$8.000.000
Grabadora de voz digital UX570 de la serie UX (2)	2		600.000			\$1.200.000
Un computador portátil con procesador Intel Core i5 (4C 2.4 / 4.2GHz, 8 MB) Memoria RAM de 8GB. Disco duro sólido de 512. Sistema Operativo Window 11 Pro. Con licencia	1		\$6.733.333			\$6.733.333
TOTAL						\$ 99.000.000

Basado en lo anterior, se obtiene que el presupuesto para la presente contratación es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$99.000.000).

Se cancelará de la siguiente forma: Un Cuarenta (40%) de pago anticipado para las adecuaciones requeridas una vez firmada el acta de inicio del contrato y el Sesenta (60%) restante a la entrega, recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Propios

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 10 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90° del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras (que se describirán el formato FGCA-090-Estudio previo: requisitos legales y financieros) y los aspectos técnicos que se detallarán en el presente documento, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas, así:

Capacidad técnica

1. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la **Experiencia Específica**, Mínimo de un (1) contrato cuyo objeto sea igual o similares al de la presente convocatoria, ejecutado y terminado, dentro de los últimos Cinco (5) años en Colombia.

Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante podrá allegar con su propuesta las actas de liquidación debidamente suscritas de los contratos y/o certificaciones, los cuales deberán cumplir las mismas exigencias que anteceden.

Estas constancias o certificaciones deberán contener la información contenida en el mismo.

- Si el(los) contrato(s) se suscribieron en unión temporal o consorcio, deberá informar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o de unión temporal, o certificación emanada de la Entidad Estatal Contratante, en el que consten los miembros que la conforman y su porcentaje de participación.
- En el caso en que la experiencia se haya producido siendo miembro de un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.
- Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por Consorcios o Uniones Temporales, serán evaluables los Contratos presentados por cualquiera de los integrantes del grupo.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 11 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. Los contratos válidos para acreditarla experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como su contrato.

No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. Los contratos válidos para acreditarla experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como su contrato.

Se aclara que se podrá aceptar solo un contrato por certificación allegada

Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- La certificación deberá ser expedida y suscrita por el funcionario competente del contratante, en papel membretado y/o con su imagen institucional. No se aceptarán auto certificaciones, o certificaciones emitidas por interventores u otros funcionarios.
- El OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista.

Las certificaciones que se anexen a la oferta deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Entidad contratante y NIT
- b) Número, objeto y valor del contrato u Orden de servicio
- c) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- d) El tiempo total de suspensión, cuando éste haya sido suspendido en una o varias ocasiones.
- e) Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas;
- f) Nombre del funcionario competente que certifica.

Las certificaciones pueden ser subsanadas o aclaradas en cuanto su contenido por solicitud de la Universidad.

En los aspectos subsanables la Universidad podrá requerir al OFERENTE en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá suministrar toda la información solicitada debidamente soportada mediante certificaciones que deben anexar al mismo. Cuando la experiencia sea acreditada en contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal, ésta se evaluará según el grado de participación que se haya tenido, de conformidad a lo contenido en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, del cual deberá allegar copia, en caso de no indicarse éste en el acta de liquidación.

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias específicas de sus integrantes. Si uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, tiene

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 12 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

más del 50% de la experiencia acreditada en el contrato, su participación no será inferior al 50% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.

La no presentación de las certificaciones solicitadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos, no será subsanable y generará rechazo de la propuesta.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Factor económico (oferta más económica) Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento: La universidad efectuara la revisión de las ofertas económica suministradas por los proponentes en la carta de presentación de la propuesta, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que excedan el presupuesto oficial.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, que se detalla a continuación:

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Garantía de Cumplimiento
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Oficina de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del directora del convenio 003 de 2022 según Resolución 0225 de 2022 de la CVS y la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 13 DE 13
	ESTUDIOS PREVIOS	

8.2 INTERVENTORÍA.

No Aplica

9. ANEXOS

Solicitud de CDP
Cotizaciones

10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
Directora convenio 003 de 2022	Nabi Perez Vásquez	Original firmado